

CONSALRU S.A.

Guayaquil, 15 de noviembre del 2014

INFORME DEL COMISARIO

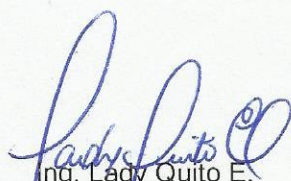
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, de Consalru S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

En base a que la compañía no estuvo operando en el año 2013, tengo a bien informar que las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


Ing. Lady Quito E.
COMISARIO